

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

26 de enero de 2026
CPJ-CONTA-OF-009-2026

Señor
Errol Solís Mata
Director de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Cumplimiento con lo establecido en la Ley 10092.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ).

Me permito comunicar que el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ) en cumplimiento con lo establecido en la Ley 10092, "Reducción de la Deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público", para el presente período contable IV trimestre 2025, no se ha realizado venta de activos ociosos o subutilizados.

Atentamente,

Miguel Alberto Arrieta Berrocal
Vice Ministro de Juventud

Copia. Sres. Junta Directiva, CPJ.
Archivo